

CONDICIONES CONTRACTUALES

PLANES MENSUALES Y LA NUBE

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO LA NUBE

1. La Nube es un servicio de hosting donde FullPyme Ltda. administra bases de datos en formato MySQL del cliente. Debe tener previamente instalado el software FullPyme y/o software FullMóvil en su(s) equipo(s) y/o móvil(es), dicha instalación debe ser realizada de acuerdo los protocolos indicados por FullPyme Ltda. Adicionalmente debe contar con las conexiones de redes adecuadas y un plan de internet con un I.S.P. (Proveedor de Servicios de Internet) para acceder a la base de datos.
2. FullPyme Ltda. no provee servicios de internet, banda ancha fija o móvil, telefónicos, fibra óptica ni otras tecnologías asociadas a dicho servicio, los cuales son otorgados por los I.S.P. nacionales o internacionales.
3. La nube es proporcionado por FullPyme Ltda. a nivel nacional o internacional, en los lugares que cuenten con cobertura de internet, banda ancha y/o banda ancha movil.
4. El Contrato de Servicio se entenderá perfeccionado por la suscripción o aceptación del respectivo convenio, ya sea a través de medios físicos, electrónicos o de atención telefónica comercial. Las condiciones contractuales y comerciales del Servicio están disponibles en la página web del Servicio (www.fullpyme.cl Condiciones Contractuales), en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de FullPyme Ltda.
5. Para hacer uso del servicio, el cliente deberá contar con un PC y/o móvil que cumpla con los requerimientos mínimos de instalación, software FullPyme y/o software FullMóvil instalado en dicho(s) equipo(s) y conexión a internet mediante su I.S.P.
6. Cabe destacar que para que FullPyme Ltda. pueda entregar el servicio, depende de su proveedor de I.S.P., razón por la cual el servicio está sujeto a las limitaciones propias del servicio de banda ancha y su funcionamiento, las que se suman a las limitaciones y funcionamiento del I.S.P. del cliente, las que pueden, en conjunto, verse afectados por: a) Variaciones en la recepción de las señales radiolétricas, las que pueden ser afectadas por interferencias o bloqueos producidos por fenómenos naturales o por la existencia de equipos bloqueadores de señales, por la interposición de obstáculos físicos de gran magnitud y por los eventos de congestión producida por sobredemanda del Servicio en forma simultánea por parte de un número elevado de usuarios; y b) Limitaciones naturales de propagación de las ondas radioeléctricas dentro de espacios cerrados como túneles, ascensores y subterráneos o hacia alturas elevadas. Lo anterior sin perjuicio de los derechos consagrados en la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores.
7. El cliente se compromete a implantar en su empresa un Plan B, para los casos en que no disponga del servicio La Nube y adicionalmente FullPyme Ltda. se compromete a educar a sus clientes en la confección de un Plan B para dichos casos.
8. En caso de robo, hurto o pérdida por cualquier causa del equipo habilitado para hacer uso del Servicio, el Cliente continuará siendo responsable del uso y pago de este hasta el momento en que avise dicha situación a FullPyme Ltda., mediante comunicación telefónica o por escrito.

PRECIOS PLANES MENSUALES

9. Los precios de los servicios contratados corresponden al Plan Comercial elegido por el Cliente. Las condiciones del plan contratado, los precios y demás características comerciales relevantes del mismo se encuentran disponibles en la página www.fullpyme.cl, en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de FullPyme Ltda. Estos precios se reajustarán anualmente, en el mes de abril de cada año, de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al consumidor (IPC), tomando en consideración la acumulación experimentada en los 12 meses anteriores respectivos (febrero del año anterior hasta enero del año presente). Se le informará mediante correo electrónico u otro medio disponible de FullPyme Ltda, sobre la variación de su plan. El cambio de tarifa se realizará independiente de la fecha de contratación del cliente, de las facturaciones o cantidad de facturas emitidas previamente al cliente.

10. El Cliente podrá cambiar su Plan Comercial en cualquier tiempo por otro disponible, siempre y cuando dé aviso por los medios físicos, telefónicos o electrónicos que se encuentren habilitados por FullPyme Ltda., señalando su intención de cambiarlo y el nuevo plan que selecciona, el que entrará en vigencia a partir de las 24 horas siguientes de la solicitud. El cambio de Plan tiene el costo que para cada plan comercial se indica en las condiciones comerciales del servicio. El cambio de Plan y sus condiciones se informará al Cliente en la cuenta o documento de cobro en que se vea reflejado dicho cambio.

PAGO DEL SERVICIO

11. El Cliente deberá pagar mensualmente el precio del Servicio dentro del plazo de vencimiento indicado en la cuenta única (boleta o factura según corresponda) o documento de cobro en los lugares y en la forma en que señala dicho instrumento. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente puede solicitar sin costo adicional, el cambio de fecha de vencimiento de la cuenta única, optando por alguno de los otros ciclos de facturación que tiene disponibles FullPyme Ltda., lo que comenzará a regir a partir de su próxima emisión.

12. El no pago en tiempo y forma de la cuenta única o documento de cobro, correspondiente a cualquiera de los servicios suministrados por FullPyme Ltda. contratados por el Cliente, faculta a FullPyme Ltda. a cortar el suministro del servicio y a exigir el pago del interés corriente, desde la fecha en que debió haberse efectuado el pago hasta que el pago sea hecho, sin perjuicio de que el Cliente deberá pagar los gastos de cobranza detallados en el artículo 37 de la Ley 19.496.

13. El corte del servicio impedirá a los usuarios del sistema ingresar al software FullPyme y/o software FullMóvil.

14. La reposición del servicio genera un cobro que deberá ser pagado por el Cliente a FullPyme Ltda. según las tarifas que se detallan en las Condiciones Comerciales.

15. Durante el período que dure el corte del servicio por no pago, el Cliente continuará devengando el cargo fijo o renta mensual convenida.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

16. FullPyme Ltda. podrá poner término al contrato de suministro del Servicio en caso de no pago de la cuenta única dentro de los 90 días contados desde su emisión.

17. La terminación del contrato de suministro de servicios informáticos no libera al cliente del pago de todos los cargos imputables por el uso del servicio durante la vigencia del mismo, de pagar el valor del plan contratado (cargo fijo o renta mensual) proporcional al día del término y del pago de aquellas sumas de dinero que adeudase a FullPyme Ltda. por otros conceptos, tales como, la prestación de otros servicios, y de servicios adicionales y/o complementarios.

DATOS PERSONALES

18. El Cliente acepta que sus datos personales informados producto de la contratación del servicio podrán ser tratados y/o utilizados por FullPyme Ltda. de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, para su adecuada atención comercial.

19. Debido a la contratación de este servicio, el cliente da autorización a FullPyme Ltda. de mantener las bases de datos del cliente, este mantenimiento consta del respaldo de dichas bases de datos, sin perjuicio de que el cliente solicite atenciones técnicas de trabajo en sus bases de datos. Estas bases de datos son de propiedad del cliente y serán entregadas a este siempre y cuando no cuente con saldos pendientes de pago.

VIGENCIA DEL CONTRATO

20. El plan o contrato, según corresponda, tendrá una vigencia de 12 meses a contar de la fecha de contratación del Servicio, pudiendo el Cliente ponerle término en cualquier momento mediante aviso escrito otorgado con 10 días de anticipación. El plan o contrato, en su caso, se renovará automática y sucesivamente por períodos de 12 meses y bajo las mismas condiciones, salvo que FullPyme Ltda. informe, con al menos 30 días de anticipación, la fecha de término del plan o contrato.